



Protocolo ante faltas en aula virtual.

1. Amonestación verbal
2. Amonestación escrita directa al chat del alumno
3. Se envía al alumno a sala de espera hasta que se termine la actividad (concluir una idea, dar instrucciones)
4. Alumno será ingresado a sala
5. Si la conducta persiste el alumno será expulsado de la clase
6. Se informará a Inspectoría General
7. Inspectoría General tomará contacto con apoderado
8. Si un alumno reitera esta conducta en una o varias asignaturas, no podrá ingresar a las clases de éstas, **por una semana**, y tendrá sólo acceso a material descargable.
9. Si luego de esto, no hay cambio de actitud, el alumno solo tendrá acceso a material descargable.